

nitarios, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Rodolfo Asensi Gomis, en representación del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios; y Secretario, don Manuel Montesinos Gómiz, Secretario accidental de la Diputación Provincial.

El Tribunal acordó convocar a los señores aspirantes para el día 2 de marzo próximo, a las nueve treinta de la mañana, en el palacio de la Diputación, para el comienzo de los ejercicios.

Alicante, 11 de enero de 1964. El Presidente, Ascencio Navarro Marcill.—El Secretario, Manuel Montesinos Gómiz.—173-C.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a la convocatoria para cubrir cinco plazas de funcionarios subalternos y dos de Servicios especiales.**

En el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 15.165, correspondiente al día 11 del actual, se publican integras las bases a regir para cubrir cinco plazas de funcionarios subalternos y dos de Servicios especiales, admitiéndose instancias durante treinta días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 13 de enero de 1964.—El Presidente.—203-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público la lista de aspirantes admitidas y excluidas a la oposición convocada para proveer una plaza de Auxiliar del Laboratorio Central y Transfusión de la Beneficencia Provincial de Madrid.**

Romera Santamaria, doña Antonia.

Madrid, 13 de enero de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—191-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadix referente a la convocatoria para cubrir, por concurso entre Secretarios de primera categoría y, a falta de concursantes, por oposición entre Licenciados en Derecho y en Ciencias Políticas, la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.**

Se hace público: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», correspondiente al día 8 de enero de los corrientes, se publican las bases de la convocatoria para cubrir por concur-

so entre Secretarios de primera categoría, y, a falta de concursantes, por oposición entre Licenciados en Derecho y en Ciencias Políticas, la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 31.000 pesetas, más 24.800 pesetas de retribución complementaria.

El plazo para solicitar, que es de treinta días, comenzará a contar a partir del siguiente del en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadix, 14 de enero de 1964.—El Alcalde.—207-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir 15 plazas de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15.161, de fecha 2 de enero próximo pasado, publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para cubrir 15 plazas de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1964.—El Alcalde.—202-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Viceinterventor.**

*Admitidos*

1. D. Modesto Lozano Casañola.
2. D. Alejandro Rodríguez Navarro.
3. D. Angel Rojo García.

*Excluidos*

1. D. Antonio L. Clemente Vallano.
2. D. Antonio Lozano Blázquez.
2. D. Octavio Eusebio Martínez Albelda.
4. D. Aurelio Puig y Lis.
5. D. Manuel Romero Montero.
6. D. Juan Tobaruela García.
7. D. Santiago Vázquez González.
8. D. José María Zaragoza Alemany.

Todos ellos por no pertenecer a la categoría primera del Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos de Administración Local.

Valencia, 11 de enero de 1964.—El Alcalde.—289-E.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 15 de enero de 1964 por la que se dispone la aprobación de diez prototipos de contadores de electricidad, sin marca, designados «Landis & Gyr, S. A.», tipo «FG5h», trifásicos a tres hilos, cinco para tensión de 3 × 260 V. y 50 Hz. y los otros cinco para tensión de 3 × 380 V. y 50 Hz.**

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «Construcciones Eléctricas, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle Estornino, número 3, en solicitud de aprobación de los prototipos de contadores de electricidad, sin marca, designados «Landis & Gyr, S. A.», tipo «FG5h», trifásicos a tres hilos, para tensión de 3 × 260 V. y 50 Hz., en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 amperios; y para tensión de 3 × 380 V. y 50 Hz., en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 amperios, fabricados en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

Primero. Autorizar en favor de «Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima», de Sevilla, los prototipos de contadores de electricidad, sin marca, designados «Landis & Gyr, S. A.», tipo «FG5h», trifásicos a tres hilos, para tensión de 3 × 260 V. y 50 Hz., en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 amperios, y para tensión de 3 × 380 V. y 50 Hz., en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 amperios, cuyo precio máximo de venta será de 1.178,75 pesetas, 1.178,75 pesetas, 1.265 pesetas, 1.351,25 pesetas, 1.437,50 pesetas, 1.240 pesetas, 1.240 pesetas, 1.326,25 pesetas, 1.412,50 pesetas y 1.498,75 pesetas, respectivamente.

Segundo. La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Tercero. Los contadores correspondientes a los prototipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

- a) El nombre de la casa constructora y designación del sistema y tipo del contador.
- b) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del mismo.
- c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador, condiciones de la instalación, características normales

de la corriente para la que se ha de utilizar y número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio-hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Cuarto. La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1964.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 66/1964, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Acacio Charrin y Martín Veña.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Acacio Charrin y Martín Veña.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZA

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 25 de octubre de 1963 por la que se concede la libertad condicional a ciento cuatro penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha.

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Alfonso Pedreño Pérez, Julio Cuenca Quesada.

De la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares: María Manuela Dorinda Rivadulla Remesar, Dominica Aller Campano, Dolores Rey Rodríguez, Julia Félix Sola; Manuela Martín Lijo, Angeles López Henares, Engracia Vicéns Cogul, Carmen Martínez Alvarez.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Juan Ramón Fernández Muñoz, Sifrido Muñoz García, Jaime Adrover Noguera, Ramón Guijo Rodríguez.

De la Prisión Central de Burgos: Jesús Muñoz Erihuela, Gregorio González González, José Novillo García, Manuel Ortega Merino, Vicente Llorca Viñes, Félix Navarro Márquez, Vicente Faus Abad, Julián Vazquez Salinas, Pedro García Gutiérrez, Antonio González Rodríguez, José Barrios Fernández, Higinio Recuenco Gómez.

De la Prisión Central Habilitada de Cáceres: Vicente Fayos Martínez, José Fuster Alandes, Manuel Diego González de la Rubia-Sancho, Angel Alcocer Martínez.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santofña (Santander): Jesús Diéguez Diéguez, José Ramón Castro Suárez, José Carrera Busto, Alfonso Martínez San Segundo, Ignacio Maestro Rodríguez, Valeriano López Díaz, Agustín Esteve Pedrerol, Rafael Manuel Bermúdez Moro, Joaquín Amadeo Hernando García, José Agredano Pérez, Angel Francisco Merino García.

De la Prisión Central de Gijón: Baltasar Cebral Cao.

Del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara. Jaime Campos Alonso, Joaquín Alez Sánchez, Victoriano López Ortega.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Félix Martínez Alvarez.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Juan Moreno Corrales, Manuel Millán Calvo.

Del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid: María López Esteve, Celia Rafia Campos.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga: Ricardo Cabezón García, Salvador Infantes Braza, Antonio Vargas Cortés.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Francisco García Velayos.

De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Mauricio Luis de la Fuente Pérez, Eduardo Acevedo Alvarez.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Amadeo González Echegoyen.

De la Prisión Provincial de Badajoz: José Infantes Gras.

De la Prisión Celular de Barcelona: José Perera Calle, Luis Montolú Vera, Mario Monserrat Saborit, Juan Vicente Martínez García.

De la Prisión Provincial de Cádiz: Luis Valero Guilliano.

De la Prisión Provincial de Guadalajara: Victoriano Sanz Sanz.

De la Prisión Provincial de Huesca: Jesús Otín Santatala, Amado Abad Olavarría.

De la Prisión Provincial de Lérida: Jaime Vidal Font.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Vicente Ballester Ferrer, Emilio Fuentes García, Roberto Novoa López, Ramiro Siero Tiele, Pedro Sánchez Fernández.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Crescencio Romo Marañón.

De la Prisión Provincial de Palencia: Jacinto Plaza Villan-diego.

De la Prisión Provincial de Las Palmas de Gran Canaria: Jesús Mari Vicente Navarraz Ucar, Carlos Davies Sánchez.

De la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Dalmiro Alen Melón, Mariano de Castro Gómez, Antonio Sigfrido Alemán Martín, José Tavio Guillén, Mario Porcel Vera.

De la Prisión Celular de Valencia: Clemente Millán Gil.

De la Prisión Preventiva de Ceuta: Amador Durán Ortiz, Francisco José Rojas Campos.

De la Prisión Preventiva de Jerez de la Frontera: Dolores Fernández Domínguez.

De la Prisión Preventiva de Melilla: Buxta Amar Mohamed, Del Destacamento Penal de Puig (Valencia): Manuel Angel Prado Fernández.

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares (Madrid): Rafael Valle Lobato.

De la Prisión Central de Burgos: Francisco Sandoval Ruiz.

De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Manuel Sánchez Pedemonte.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Miguel Fernández Tizón, Francisco Garrido Garrido.

De la Prisión Provincial de Avila: Teodoro Sastre Moral.

De la Prisión Provincial de Cádiz: Francisco González Rodríguez.

De la Prisión Provincial de Lérida: César Martín Andrés.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Benjamín González Manzanares.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid: Felipa Romero Gil.

De la Prisión Preventiva de Melilla: Francisco Sánchez García.

Del Destacamento Penal de Badarán (Logroño): Marcelino Díaz Alvarez, Jesús Echaverrri Ezquer.

Del Destacamento Penal de Puig (Valencia): Jesús Arturo Gutiérrez Allende.

De la Prisión Central Habilitada de Cáceres: Andrés Alvarado Janina.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: José Contreras Escobar.

De la Prisión Provincial de Valladolid: Fabián Constantino Villalba Núñez.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Madrid don Angel Sanz Fernández contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 2 de dicha capital a inscribir una escritura de compraventa con precio aplazado.*

Excmo. Sr.: En el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Madrid don Angel Sanz Fernández contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 2 de dicha capital a inscribir una escritura de compraventa con precio aplazado, pendiente en este Centro en virtud de apelación del Registrador;

Resultando que por escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Angel Sanz Fernández, el 3 de marzo de 1961 don Félix Pérez Vozmediano, en representación de don Félix Pérez Río, vendió a don Edelfonso Fernández Cuadrado el piso 1.º,